00101

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
N° 008-2024-MDS

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA
24 DE ABRIL DEL 2024

En Sabandia, a los 24 días del mes de abril del 2024, siendo las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Sabandia, en el Salón Consistorial del Palacio de la Municipalidad Distrital de Sabandia, previa citación de la Secretaria General, por disposición del Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal y la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N°27972.

I. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Bajo la dirección de la Teniente Alcalde, Srta. Alexandra Pantigoso Barrios, quien preside la sesión, se procedió a la verificación del quorum de ley, procediendo a pasar lista el Secretario General (e), Abg. Diana Patricia Arias Gonzales, estando presentes el Señor Alcalde Victor Raúl Pauca Calcina y los señores Regidores: Alexandra Pantigoso Barrios, Oswaldo Jesús Salcedo Calderón, Sheyla Jadira Velásquez Calsin, Edson Jairsinho Pinto Fuentes, Rene Teobaldo Quispe Pinto; verificándose que existe el quórum de ley, se da inicio la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de la fecha.
Del mismo modo, se contó con la participación del; Asesor Legal Externo, Abg. Enrique Estrada Zambrano, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Arq. Raúl Albino Málaga Pinto, Lic. Reyna Dora Avedaño Jara, Gerente Municipal, Zelmma Yris Salinas Linares, (e) Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 18 de abril del 2024, encontrándose conforme con el contenido, se aprobó por unanimidad y sin observaciones el Acta, procediéndose con la suscripción correspondiente.

III. DESPACHO:

1. Aprobación de Designación de la Abg. Yania Delma Bernal Huayhua, por el plazo de dos (02) años, como secretario técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) de la Municipalidad Distrital de Sabandia, en adición a sus funciones de abogado para la Oficina de Asesoría Jurídica.

IV. INFORMES:

La Regidora Sheyla Jadira Velásquez Calsin, informa lo siguiente:

1. El día lunes 08 de abril del presente año, me apersone a la Loza de Coripata, debido a las constantes quejas de los deportistas que utilizan la chancha, alegan que hay poca iluminación, que son pequeños los reflectores, por lo que se debe evaluar el colocar más iluminación.

V. PEDIDOS:

El Regidor Rene Teobaldo Quispe Pinto, pide lo siguiente:

1. Se informe sobre la Obra de Mejoramiento del anexo Yumina, también se informe sobre si se hizo el pedido de la bomba; **los Regidores aceptan el pedido**; ante la aceptación del pedido por parte de los Regidores, el Señor Alcalde señala que la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural informe al respecto.

00102

2. Se informe si se da mantenimiento del alumbrado en la Plaza de Yumina; **los Regidores aceptan el pedido**; ante la aceptación del pedido por parte de los Regidores, el Señor Alcalde señala que la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural realice informe al respecto.

La Regidora Sheyla Jadira Velásquez Calsin, pide lo siguiente:

1. Se notifique al Consultor para que en una próxima sesión exponga sobre los precios que se cobran en las canchas sintéticas y que corrija si es posible; **los Regidores aceptan el pedido**; ante la aceptación del pedido por parte de los Regidores, el Señor Alcalde señala que la Gerencia Municipal, notifique al consultor y exponga sobre los montos del TUSNE.
2. El área correspondiente informe con respecto al trabajador del cementerio, cuantos memos hasta la fecha tiene, por que se tienen quejas desde inicios de la gestión hasta la fecha, y que la encargada de RR.HH, esté presente en la próxima sesión; **los Regidores aceptan el pedido**; ante la aceptación del pedido por parte de los Regidores, el Señor Alcalde señala que la encargada de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, este presente en la próxima sesión.
3. Se informe sobre la rendición de cuentas de las Peleas de Toro; **los Regidores aceptan el pedido**; ante la aceptación del pedido por parte de los Regidores, el Señor Alcalde señala que la Gerencia Municipal elabore un informe de rendición de cuentas sobre las peleas de toro.
4. Reiterativo, informe el área respectiva si otorgaron licencia de funcionamiento en Buena Vista y Coripata, para la distribución y venta de balones de gas, lo considero un peligro para todos; **los Regidores aceptan el pedido**; ante la aceptación del pedido por parte de los Regidores, el Señor Alcalde señala que el área de fiscalización informe al respecto.

El Regidor Edson Jairsinho Pinto Fuentes, pide lo siguiente:

1. Sobre las Chancadoras en el anexo de Coripata, se proyecte una Ordenanza para modificar y derogar la anterior Ordenanza Reglamento del Derechos por Extracción de Materiales de Construcción N° 002-2021-MDS de fecha 07 de enero de 2021; **los Regidores aceptan el pedido**; ante la aceptación del pedido por parte de los Regidores, el Señor Alcalde señala que el Asesor Legal Externo proyecte la ordenanza que deroga y modifica la Ordenanza N° 002-2021-MDS.
2. Reiterativo, el área correspondiente informe si se realizaron visitas inopinadas al restaurante los Lacayotes, para verificar si cumplen o no temas de salubridad; **los Regidores aceptan el pedido**; ante la aceptación del pedido por parte de los Regidores, el Señor Alcalde señala que el área de fiscalización informe al respecto.

El Regidor Oswaldo Jesús Salcedo Calderón, pide lo siguiente:

1. En una sesión se aprobó la Ordenanza que regula el comercio ambulatorio en el Distrito, sin embargo en el frontis de la Posta se visualiza que hay informalidad; por otro lado, el área de fiscalización debe informar si se tomaron medidas de clausura en los restaurantes que no cumplen con la normativa, se implemente un Plan de Salubridad para el Distrito; **los Regidores aceptan el pedido**; ante la aceptación del pedido por parte de los Regidores, el Señor Alcalde señala que la Gerencia de Administración Tributaria informe sobre la ejecución de la Ordenanza.

La Regidora Alexandra Pantigoso Barrios, pide lo siguiente:

1. Evaluar la suscripción de un convenio interinstitucional Tripartito, con la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, la Municipalidad Distrital de Characato y la Municipalidad Distrital de Sabandía, que prohíba el ingreso de camiones pesados a la vía principal de Sabandia; **los Regidores aceptan el pedido**; ante la aceptación del pedido por parte de los Regidores, el Señor Alcalde señala que la Oficina de Asesoría Jurídica evalúe.

VI. ORDEN DEL DÍA:

00103

Que, en cuanto a la Secretaría Técnica en el artículo 94° del Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se dispone que: Las autoridades de los órganos instructores del procedimiento disciplinario cuentan con el apoyo de una Secretaría Técnica que puede estar compuesta por uno o más servidores. Estos servidores, a su vez, pueden ser servidores civiles de la entidad y ejercer la función en adición a sus funciones regulares. De preferencia serán abogados;

Mediante Acuerdo de Concejo N° 028-2024-MDS de fecha 08 de abril de 2024, se acordó: **DESIGNAR TEMPORALMENTE,** a partir de la notificación con la presente, a la Abogada Diana Patricia Arias Gonzales, como secretario técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) de la Municipalidad Distrital de Sabandia, en adición a sus funciones de Secretaría General.

Con Informe N°254-2023-MDS/OAF/DGRRHH el responsable de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, remite como propuesta para secretario técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario a la Abg. Yania Delma Bernal Huayhua, solicitando su aprobación mediante Acuerdo de Concejo Municipal;

Con Informe N°070-2024-MDS/GM emitido por la Gerencia Municipal, informa que se ponga en consideración del Pleno del Concejo Municipal a efectos de que, previo debate, análisis, y de ser el caso se apruebe y/o autorice la designación de funciones de la secretaria técnica del Procedimiento Administrativo (PAD);

Por lo que sometido a debate y votación a mano alzada de los señores Regidores, por unanimidad, **se acuerda aprobar la designación de la Abg. Yania Delma Bernal Huayhua, por el plazo de dos (02) años, como secretario técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) de la Municipalidad Distrital de Sabandia, en adición a sus funciones de abogado para la Oficina de Asesoría Jurídica.**

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, el Señor Alcalde da por levantada la Sesión, siendo las 16:20 horas del día.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA
Lic. Victor Raúl Pauca Calcina
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA
Alexandra Pantigoso Barrios
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA
Sheyla J. Velásquez Calsin
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA
René T. Quispe Pinto
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA
Edson J. Pinto Fuentes
REGIDOR